

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 17102 / 2024**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. Anahi Cristina CHARAF solicita prórroga de designación en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Toxicología), del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 1110/2019 se designó por concurso a la Bioq. Anahi Cristina CHARAF en el cargo en cuestión a partir del 01/11/2019 y hasta el 31/10/2024;

Que mediante Resolución N° 11407/2024 se redujo transitoriamente la Dedicación del cargo de referencia de Semiexclusiva a Simple desde el 01/03/2024 al 28/02/2025;

Que mediante Resolución N° 3733/2025 se concede la reducción definitiva de Dedicación, siendo el cargo de la Bioq. Anahí Cristina CHARAF el de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes profesionales: Mag. Nancy Lorena CORREA, Bqca. Cecilia Hebe ORPHEE y Dra. María Sofía KARBINER;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Bioq. Anahi Cristina CHARAF, aconseja prorrogar la designación de su cargo;

Que los señores Consejeros presentes consideran que debido a la reducción definitiva de la dedicación del cargo de referencia, corresponde prorrogar la designación de la Bioq. Anahí Cristina CHARAF en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE**, para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Toxicología), del Instituto de Estudios Farmacológicos;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 19/09/2025)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Prorrogar la designación de la Bioq. Anahi Cristina CHARAF en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE**, para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Toxicología), del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, a partir del 01/11/2024 y hasta el 31/10/2029, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad.

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.

Firma electrónica por: Dra. María Eugenia Monaco, Vice-Decana - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14902 / 2025

Hoja de firmas